


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

30 NOV 2017

SALTA

Expediente N° 24625/17.-

VISTO estas actuaciones por las que Secretaría Académica eleva proyecto de resolución que establece el Calendario Académico para la Universidad Nacional de Salta correspondiente al período lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que uniformar fechas relevantes para la Universidad permitirá mejorar la organización académico-administrativa a nivel interno y articular, el receso del mes de julio, con el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta,

Que establecer un calendario común posibilitará coordinar actividades entre las Unidades Académicas, las Sedes Regionales, dependencias administrativas de Rectorado y el Consejo Superior; además beneficiará la administración del espacio físico destinado a las actividades académicas.

Que la presente propuesta fue consensuada por el Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad, conformado por autoridades de cada Facultad y Sede Regional, quienes se comprometieron a incorporar las fechas que se establezcan, en sus respectivos calendarios.

Que la misma contempla actividades tales como la preinscripción de aspirantes a ingresar a la Universidad, la confirmación de inscripción, la realización del curso de Ingreso, el inicio de clases, así como los días festivos y períodos de receso.

Que prevé que el Aniversario de creación de la UNSa sea una fecha sin actividad académica pero que en ella se realicen otras actividades, a nivel de Rectorado y de las Unidades Académicas, para su celebración.

Que contempla un plazo más para la confirmación de inscripción en aquellas Unidades Académicas en las que se realiza el dictado y redictado de asignaturas de primer año en el segundo cuatrimestre, sin que esto afecte el régimen de correlatividad de cada Plan de Estudios.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 284/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ACADEMICO 2018 de esta Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Preinscripción de aspirantes a ingresar a la Universidad	1° de diciembre de 2017 al 26 de enero de 2018
Confirmación de inscripción de aspirantes a ingresar a la Universidad	1° de febrero al 30 de abril de 2018


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Curso de Ingreso	29 de enero al 9 de marzo de 2018
Inicio de clases	19 de marzo de 2018
Aniversario de Creación de la Universidad	11 de mayo de 2018. Sin actividad académica
Día del docente universitario	15 de mayo de 2018. Sin actividad académica
Semana de Mayo	21 al 25 de mayo de 2018
Receso de invierno	9 al 20 de julio de 2018
Semana del Estudiante	17 al 21 de setiembre de 2018
Día del Estudiante	21 de setiembre de 2018. Sin actividad académica
Finalización de las actividades académicas	28 de diciembre de 2018
Receso de verano	a partir del 2 de enero de 2019

ARTICULO 2°.- Autorizar a aquellas Unidades Académicas en las que se dictan o redictan asignaturas de primer año en el segundo cuatrimestre, sin que esto afecte el régimen de correlatividad de cada Plan de Estudios, a establecer un nuevo período para la "Confirmación de inscripción", el que abarcará desde 1° al 10 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Secretarías. Cumplido, siga a Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA